CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**02 de enero de 2026**	**Fecha y hora de cierre:**	**09 de enero de 2026 5:00 pm**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca trabaja por el desarrollo regional a partir de servicios que apoyan las capacidades empresariales con acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, cumpliendo funciones delegadas por el Estado y direccionando sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el decreto reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, son funciones de la Cámara de Comercio del Cauca, entre otras, las siguientes: Núm. 9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole; Núm. 14, Promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. Atendiendo lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Entidad, se llevará a cabo la siguiente actividad: Fortalecer los ecosistemas de competitividad en el Departamento, para lo cual se requiere de la contratación de un profesional que garantice la dinamización de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.		
Monto a contratar:	Hasta cincuenta y seis millones de pesos M/Cte ($56.000.000).	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta once (11) meses
Objeto de la contratación:	Prestar sus servicios profesionales de manera personal y directa desarrollando acciones para dinamizar la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI del Cauca, sirviendo de articulador de las necesidades departamentales con la oferta de instrumentos del Gobierno Nacional, demás entidades y organizaciones, con el objetivo de fortalecer las estrategias de desarrollo empresarial, innovación y competitividad que permitan potencializar las capacidades del sector productivo del departamento del Cauca.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	1) Fortalecer las plataformas para la gestión interinstitucional a nivel subnacional, y promover la gestión y seguimiento de proyectos estratégicos para la reindustrialización, mediante el fortalecimiento de aglomeraciones productivas, apoyo a procesos regionales de desarrollo y transferencia de capacidades. 2) Articular las políticas, planes, programas y proyectos de emprendimiento con las necesidades propias de la región, mediante el liderazgo de la Red Regional de Emprendimiento, que tiene como objetivo impulsar el desarrollo de la cultura emprendedora y propiciar espacios para incidir en políticas que la integren a los planes de desarrollo regional. 3) Formular y apoyar la implementación del Plan de trabajo anual de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI del Cauca que podrá incluir, entre otros, los siguientes aspectos: a) Soluciones a problemas de coordinación y articulación, gestión e implementación de la Agenda Departamental de		

	Competitividad e Innovación – ADCI del Cauca; b) Acciones para la territorialización de políticas nacionales; c) Acciones para la formulación de políticas públicas locales; d) Acciones para la mejora de indicadores subnacionales en materia de productividad, competitividad e innovación; e) Promover la generación de información económica a través de estudios o boletines que sirvan como insumo para la toma de decisiones de los diferentes actores públicos y privados. 4) Presentar informes periódicos del avance de la CRCI respecto a la ejecución del Plan de trabajo anual y su gestión. 5) Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de todas las instancias de las CRCI. 6) Apoyar la gestión de los proyectos priorizados en la ADCI del Cauca que se encuentren en diferentes etapas. 7) Brindar soporte y/o apoyo a LA CÁMARA en temas relacionados con la competitividad, la innovación y la promoción de la inversión en el Departamento. 8) Generar informes mensuales siguiendo los lineamientos establecidos y proporcionar la información requerida por LA CÁMARA y/o entes de control.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Perfil requerido:** Formación académica: Profesional en ingeniería industrial, agroindustrial, ciencias económicas, administración o afines, con postgrado preferiblemente en gestión de proyectos o en áreas relacionadas con desarrollo productivo, gestión pública, planificación territorial, desarrollo rural. **Experiencia:** El aspirante debe acreditar experiencia en gestión y articulación con entidades territoriales y/o organizaciones comunitarias, y en la gestión, dirección o coordinación de proyectos para el sector productivo y/o empresarial. Para lo cual, deberá presentar tres (3) certificaciones, actas de liquidación y/o actas de recibo final de contratos celebrados, ejecutados o terminados. **Documentos:** ● Copia del documento de identificación. ● RUT actualizado. ● Tarjeta profesional, si aplica. ● Matrícula mercantil renovada por lo menos al 2025, si aplica. ● Hoja de vida con soportes y certificaciones que permitan establecer su formación y experiencia como proveedor de los servicios solicitados. **La hoja de vida debe incluir por lo menos:** ● Nombre del proveedor, datos completos. ● Soportes indicando fechas exactas que acrediten la experiencia. ● Soportes académicos.

	• Demás documentos y/o archivos que soporten lo requerido por el perfil y la experiencia. Presentar hoja de vida y soportes en formato PDF, de lo contrario no podrá ser considerada en el proceso de evaluación y selección.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a competitividad@cccauca.org.co y rutascauca@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este caso es: **Contratación profesional para dinamizar la CRCI del Cauca,** con plazo hasta el nueve (09) de enero de 2026 a las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que los honorarios mensuales indicados en el "Monto a Contratar", incluyen todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de manutención, desplazamientos o transportes requeridos, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado.

	El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional rutascauca@cccauca.org.co hasta el ocho (08) de enero de 2026 hasta las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Diana Marcela Dorado Guzmán
Cargo: Auxiliar de Competitividad I
***Correo electrónico**: rutascauca@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2026.01.02 08:14:17 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.